

monda General, y lo que falte el agua del todo en la Ceguera  
mayor, sobre que está dicho molino; y ha de ser el vaso las Condi-  
ciones debuen labrador. Dese en esta cuenta llave de dicho molino  
que para en la escribania de Ayuntamiento, para que lo admi-  
niste, y asy que lo mejorare, llevando Cuenta y razon de  
lo producido para darla a quien Combenca.

Titulo & Abogado de D. Pedro Capelir...  
Ora el Senor D. Pedro Coruani Regidor,  
Dize vna R. provision & Cedula y Censos de R. Real  
Consejo de Castilla, confecta en Ciudad de Toledo el año  
de setecientos treinta y cinco, respundada de D. Jph Gomez  
de la Salde, concediendo facultad al D. D. Pedro Capelir, y  
Barrida, para que use, y exerza el oficio de Abogado de los R.  
Consejos; y la Ciudad haviendolo oido, quedo en su intelio,  
y acordado celebrarla original, con nota desta puerentia  
para su uso.

D. Juan de Olivera...  
El memorial de D. Juan de Olivera, pidiendo se le libras  
el arrendam. de la casa de la nueve respecto de haver cumplido el  
antecedente el dia de S. Juan la Ciudad haviendolo oido

Papel sellado de libranza...  
Acordado que informe el Contador, y se traiga  
La Ciudad Nueva, que con informe del Contador se  
despache libranza en proprio, y sobre el R. Depositario a favor  
de Jph Lopez recorra el papel sellado de quatrocientos R. q.  
se acordaron para el pago de las Cuentas de obligacion del  
año proximo pasado.

Apelacion...  
Saheron por Jueces de apelacion en esta demoraçion que  
vigue el fiscal General, sobre panna cerrado en la huerta  
de esta Ciudad, contra D. Jph Torralba, y Coniover, los señores  
D. Juan. Elmontoso Regidor, y Honorio de Olivera Jurado.